



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO TÁRBENA

**887** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2025. PLAZA OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO.

#### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE ALICANTE

##### SUMARIO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 07.02.2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2025.

##### TEXTO

##### PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO SOLICITUD
Oficial 1ª	Servicios múltiples	1	Oficial 1ª mantenimiento	20 días hábiles

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015,



de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante \_ o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Tárben, a la fecha referenciada al margen.

El Alcalde

Fdo, Francisco Javier Molines Sifre.